



## Boletín | Promesómetro Legislativo 2021 en materia energética (segunda parte)

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2021

- Hay 41 promesas electorales en materia de energía y 14 propuestas contenidas en las agendas parlamentarias (12 de estas son materia legal y 2 son de política pública).
- 6 de cada 10 integrantes de la Comisión de Energía cuentan con experiencia legislativa previa; aproximadamente 2 de 10 tienen experiencia en el sector energético público o privado; y 4 de cada 10 integrantes son mujeres.

**Los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados no dan continuidad a las promesas electorales en materia energética.** En una entrega más del #PromesómetroLegislativo, Visión Legislativa hizo un comparativo de las promesas de las plataformas electorales con las agendas legislativas.

En tercera entrega del boletín, analizamos las propuestas en materia energética que se presentaron en las agendas legislativas el 13 de septiembre<sup>1</sup> en este primer periodo ordinario de la LXV Legislatura en San Lázaro; comparamos lo anterior con el avance presentado el 20 de octubre sobre las plataformas electorales.<sup>2</sup> Además, realizamos un análisis de los perfiles de las personas diputadas integrantes de la Comisión de Energía.

Se realizó además un análisis de perfiles de los integrantes de la Comisión de Energía, donde se observó que casi el 70% de los integrantes cuentan con experiencia legislativa; el 21%, con experiencia en energía y, que el 18% cuentan con experiencia en ambos rubros. Por otro lado, 41% de las personas legisladoras que integran la Comisión son mujeres.

Desde Visión Legislativa seguiremos con el monitoreo permanente para identificar si los grupos parlamentarios convierten las promesas que hicieron en campaña en propuestas legislativas concretas durante la LXV Legislatura.

---

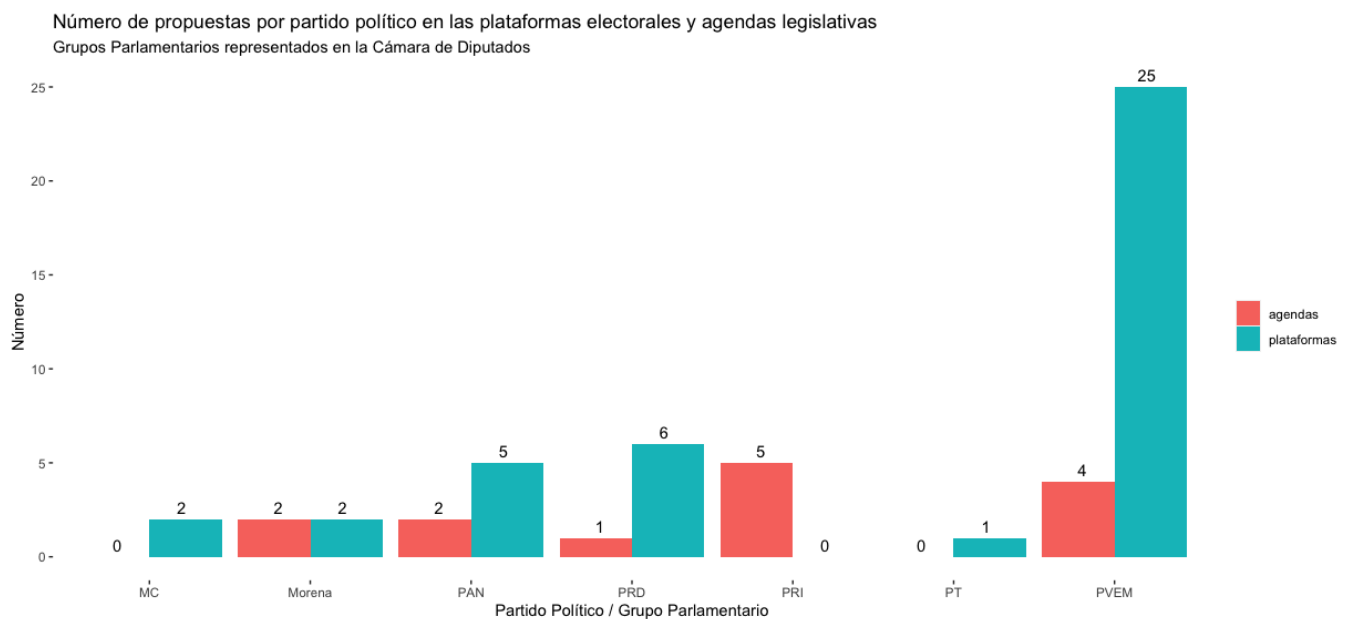
<sup>1</sup> Agendas legislativas de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados, para el primer periodo ordinario del primer año de la LXV Legislatura, Gaceta Parlamentaria, año XXI, número 5867, lunes 13 de septiembre de 2021 <http://gaceta.diputados.gob.mx>

<sup>2</sup> Realizamos un zoom a las 41 promesas dentro de las plataformas electorales, las que corresponden a la temática de energía. Más de la mitad de ellas fueron propuestas por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con un 61%, le sigue el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 15%, Acción Nacional (PAN) con 12%, Movimiento Ciudadano (MC) con 5%, Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) con 5% y Partido del Trabajo con 2%. Más información en <http://visionlegislativa.com/boletin-promesometro-legislativo-2021-en-materia-energetica/>

## Comparativo plataformas agendas

En el caso comparativo entre plataformas electorales y agendas legislativas Morena, presentó 2 propuestas al igual que en su plataforma electoral. El PAN presentó 5 promesas electorales, pero sólo 2 propuestas en la agenda parlamentaria. El PRD presentó 5 promesas en su plataforma y 1 propuesta en su agenda. El PRI, quien no presentó ninguna promesa electoral sobre energía, presentó 5 propuestas en su agenda. El PVEM, quien había sido el partido con mayor número de promesas electorales en la materia con 25, presentó solo 4 en su agenda. En el caso de Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo, los cuales habían presentado 2 y 1 promesas, respectivamente, no presentaron propuestas en la materia dentro de sus agendas legislativas.

Cabe mencionar que nos referimos a materia energética a todas aquellas promesas electorales y propuestas legislativas que, al momento de materializarse, son operadas por la Secretaría de Energía. La clasificación puede ser consultada en la [metodología](#).



Fuente: Visión Legislativa con datos de las agendas legislativas de los grupos parlamentarios del primer periodo ordinario (septiembre a diciembre 2021). LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Fuente: Visión Legislativa con datos de las agendas legislativas de los grupos parlamentarios del primer periodo ordinario (septiembre a diciembre 2021). LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Sin embargo, no todas las propuestas en las agendas legislativas pertenecen a este ámbito, es decir, algunas corresponden más bien a acciones de política pública. A continuación, se presentan las propuestas clasificadas por la acción a la que refieren:

**Tabla 1. Promesas electorales por tipo de acción**

Partido	Legal	Política Pública	Total general	
Morena		2	0	2
PAN		2	0	2
PRI		5	0	5
PVEM		2	2	4
<b>Total general</b>		<b>12</b>	<b>2</b>	<b>14</b>

Fuente: Visión Legislativa con datos de las agendas legislativas de los grupos parlamentarios del primer periodo ordinario de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Podemos notar que el PVEM presentó 2 propuestas que no pertenecen al ámbito legislativo. Los demás partidos presentaron al 100% propuestas que corresponden a reformas legales o constitucionales.

### ¿En qué se enfoca cada partido? Comparación entre plataforma y agenda

#### PAN

- Retomar las energías limpias y derogar la reforma a la industria energética que privilegia la compra de energía eléctrica a los productores más contaminantes (CFE),
- Adaptación de las dependencias de gobierno al uso de energías sustentables
- No hay mención a la revocación de combustóleo, refinerías ni fotoceldas (temas de su plataforma electoral).

#### MORENA

- Reforma a PEMEX para suprimir que los consejeros independientes del Consejo de Administradores de Petróleos Mexicanos no sean considerados servidores públicos
- Reformas a la constitución para promover el uso de energías limpias para el alumbrado público
- No hay mención de la rehabilitación de las refinerías ni la construcción de Dos Bocas (temas de su plataforma electoral).

#### PRI

- Establecer en la Constitución la transición hacia energías limpias
- Regenerar la libre competencia para la eficiencia del Sistema Eléctrico Nacional



- Modificar la Ley de Órganos Reguladores en Materia Energética con la intención combatir el cambio climático y dar garantías a las inversiones
- Ampliar la estructura de energías renovables
- Incorporar factores modernos de acumulación de energía
- Recordar que el PRI no hizo promesas en la materia en la plataforma electoral.

#### PVEM

- Modernización de las centrales hidroeléctricas
- Garantizar que las empresas del sector de energía renovable adopten compromisos de responsabilidad social
- Involucrar a los gobiernos estatales y municipales en la promoción de las energías renovables
- Impulsar la utilización de marcadores de combustible para ayudar a la identificación de su procedencia
- No hay mención de la conversión del transporte público a gas natural y la infraestructura para ello. No menciona el acceso de utensilios de energías limpias. No hay propuesta sobre Bonos verdes. No hay propuesta sobre inversiones mixtas para proyectos “verdes”. No hay ninguna propuesta legislativa en torno a vehículos híbridos y eléctricos (temas de su plataforma electoral).

#### PRD

- Impulso de políticas públicas para que México transite en el mediano y largo plazo al uso de hasta 70% del total de energías limpias para 2050.
- No hay ninguna mención sobre PEMEX y sus responsabilidades (temas de su plataforma electoral).

#### PT

- No presentaron propuestas en materia energética en su agenda legislativa

#### MC

- No presentaron propuestas que involucren a la Secretaría de Energía directamente, sin embargo, proponen revisar e impulsar reformas para fortalecer y ampliar los incentivos fiscales que promuevan el uso de energías limpias. Al ser materia fiscal, esta propuesta fue clasificada como materia de Hacienda y Crédito Público.

## Perfiles de la Comisión de Energía

Desde Visión Legislativa hicimos un análisis sobre los perfiles de las personas integrantes de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados. Esta Comisión se conforma por 44 personas diputadas de las cuales 41 están presentes en ella, por 3 vacantes en el PAN y PRI que resultaron de al día de hoy no haber nombrado a dos personas diputadas que ocupan dos asientos y una vacante más que se originó por una baja desde el Grupo Parlamentario del PRI. Sin importar el grupo parlamentario, observamos que 27 de 41 integrantes (66%) cuentan con experiencia legislativa previa como persona diputada en legislaturas anteriores, ya sea federal o local. Podemos observar que el menor porcentaje de experiencia legislativa es de Movimiento Ciudadano con 0% seguido por el Partido Verde donde solo el 25% de sus perfiles cuentan con experiencia legislativa.

Observamos que 9 de los 41 integrantes (22%) de la Comisión cuentan con experiencia en el sector energético, ya sea público o privado. Y sólo 8 de 41 integrantes (20%) cuentan con experiencia en ambos ramos: legislativo y en dicho sector.

En el caso de paridad de género podemos observar que las mujeres representan el 42% de la Comisión. Solo Morena, PAN, PRI y el Partido Verde tienen integrantes mujeres, siendo Morena quien mayor representación tiene con un 27%.

**Tabla 2. Experiencia y perfiles en la Comisión de Energía.**

<b>Grupo parlamentario (gp)</b>	<b>(1) Integrantes de la Comisión de Energía</b>	<b>(2) Con experiencia legislativa previa</b>	<b>(3) Con experiencia en sector de energía</b>	<b>(4) Con experiencia en ambos campos</b>	<b>(5) Mujeres en la comisión</b>
MC	2	0	0	0	0
Morena	18	15	6	6	11
PAN	9	6	1	1	3
PRD	1	1	0	0	0
PRI	4	1	0	0	2
PT	3	3	1	1	0
PVEM	4	1	1	0	1
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>27</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>17</b>

Fuente: Visión Legislativa con información de la Cámara de Diputados con corte al 28 de octubre de 2021, así como del Sistema de Información Legislativa (SIL).



## Metodología

El #PromesómetroLegislativo, el cual tiene como objetivo observar el cumplimiento de la Cámara de Diputados durante la LXV legislatura de las propuestas electorales que realizaron los partidos políticos en las elecciones de 2021.

Se consideró experiencia legislativa si en alguna legislatura anterior a la actual, la persona diputada perteneció al menos a alguna legislatura federal, ya sea en la Cámara de Diputados o en el Senado de la República, o a alguna legislatura de una de las 32 entidades federativas.

Puedes consultar la nota metodológica del Promesómetro Legislativo [aquí](#). Para citar este documento, recomendamos hacerlo así:

Visión Legislativa (2021). *Promesómetro Legislativo 2021 en materia energética (segunda parte)*. Boletín del 3 de noviembre de 2021.